

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL  
San Antonio Tolima, Seis (06) de Octubre de dos mil Veinte (2020).-

Rad. No. 2020-00001

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se procede a fijar el día **12 de Noviembre** del año **2020** a la hora de **08:00 AM** Para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble Hipotecado e identificado con matrícula inmobiliaria No. 355-49080, predio El Porvenir hoy el Triunfo ubicado en la vereda La Florida, Jurisdicción de esta Municipalidad.

Se nombra como secuestre a REGULO ORTIZ GUTIERREZ.  
quien reside en Cra 13 No 8-90 - Goama-Tolima. Cel: 312 3110971.  
a quien se le hará saber esta designación y si acepta se le posesión del cargo.

Una vez realizada la diligencia devuélvase el presente a su lugar de origen.

NOTIFIQUESE. -

  
NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS  
JUEZ

<b>SECRETARIA</b>
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8.00 A.M.
No. <u>00044</u> de hoy <u>07 DE OCTUBRE DE</u> <u>2020.</u>
SECRETARIA 